

El Consejo de Gobierno prorroga el contrato con la Asociación Aranjuez-Personas con Discapacidad Intelectual

La Comunidad de Madrid invierte 1,6 millones en atención a personas con discapacidad intelectual

- Con esta inversión se garantiza la continuidad del servicio que se presta en el Centro de Aranjuez con un total de 60 plazas residenciales y de centro de día
- Los usuarios del centro son mayores de 18 años afectados de una discapacidad intelectual de carácter profundo

8 de octubre de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 1.598.993 euros para garantizar la continuidad del servicio que se presta en el Centro Residencial y de Día de Aranjuez. Se trata de una inversión con la que el Gobierno regional garantiza la prórroga del contrato de gestión de servicio público con la Asociación Aranjuez-Personas con Discapacidad Intelectual desde el 1 de diciembre de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2020.

El centro cuenta con 60 plazas: 48 residenciales y 12 en centro de día, y su gestión corre a cargo de la Asociación Aranjuez-Personas con Discapacidad Intelectual, que en el 2005 resultó la adjudicataria del contrato para la prestación de este servicio público por un periodo de 4 años.

Desde entonces la Comunidad de Madrid ha prorrogado dicho contrato en tres ocasiones con la intención de asegurar que los usuarios del centro sigan recibiendo un servicio público de calidad, como se ha estado prestando desde el inicio de la ejecución del contrato. Es un servicio que ha sido valorado positivamente por los usuarios y que se ha prestado con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

En el Centro Aranjuez se atiende a personas de ambos sexos, mayores de 18 años y afectadas de una discapacidad intelectual de carácter profundo o severo con trastornos graves asociados. La red de atención a adultos con discapacidad física, intelectual y sensorial está formada por recursos de diferente tipología, que se adaptan a las distintas necesidades de los usuarios. Todos los centros tienen en común el principio de atención personalizada, que se refleja en un programa individual que especifica para cada usuario los objetivos de la intervención y las actividades a desarrollar.